



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 2 DE JULIO DE 2020.

En la Casa Consistorial siendo las veinte treinta horas del día DOS de JULIO de 2020 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D. Antonio Miguel DOMÍNGUEZ MORCILLO (P.S.O.E.)
 D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ (P.S.O.E.)
 D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ (A.I.A.)
 D^a Marta GUTIÉRREZ GRANADOS (A.I.A.)
 D. Antonio Miguel UTRERA BLANCO (P.S.O.E.)
 D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (P.P.)
 D. Jesús CABRERA CULEBRAS (P.P.)
 D^a. Marta de los Ángeles LARA CABELLO (P.P.)
 D. Francisco José LUQUE JURADO (P.P.)
 D. DANIEL SILVESTRE MUÑOZ (Cs)

Asistidos del Secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20,30 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Por el representante del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez, se dijo que nuestro grupo va a hacer como que desde se están grabando los plenos, va a votar a favor del borrador del acta.

Por la portavoz del grupo A.I.A., Sra. Ruiz se dijo como portavoz de la agrupación independiente de Ajalvir, votamos a favor de la aprobación del acta.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP)

Por el secretario se informó que quedaban aprobadas las actas.

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, el Sr. Alcalde-Presidente informa sucintamente al Pleno de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria y el Pleno se da por enterado de las siguientes resoluciones y Decretos

01	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 10.01.2020
02	Convocatoria Pleno Ordinario de fecha 16.01.2020
03	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 17.01.2020



	SE ANULA LA CONVOCATORIA
04	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 24.01.2020
05	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 31.01.2020
06	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 07.02.2020
07	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 14.02.2020
08	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 21.02.2020 SE ANULA LA CONVOCATORIA
09	Convocatoria Junta Gobierno Extraordinaria Urgente de fecha 24.02.20
10	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 06.03.2020
11	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 13.03.2020 SE ANULA LA CONVOCATORIA
12	Suspensión ejecución contratos PUBLITODO
13	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 20.03.2020 SE ANULA LA CONVOCATORIA
14	Ampliación suspensión contratos
15	Ampliación suspensión contratos
16	CONTESTACION ESCRITO PROCENESA
17	REQUERIMIENTO INVENTARIO PROCENESA
18	Suspensión plazos para pago tributos por coronavirus
19	Ampliación suspensión contratos
20	Emergencia COVID-19
21	Rectificación acuerdo erróneo de Junta de Gobierno
22	Ampliación suspensión contratos DIGICEN
23	SUSPENSION FESTIVIDAD S. ISIDRO
24	Adquisición fosa Carmen Dueñas Barragán
25	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 17.04.2020
26	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 30.04.2020
27	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 14.05.2020
28	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 22.05.2020
29	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 29.05.2020
30	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 05.06.2020
31	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 12.06.2020
32	Convocatoria Pleno Extraordinario de fecha 18.06.2020
33	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 19.06.2020
34	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 26.06.2020
35	Convocatoria Pleno ordinario de fecha 02.07.2020

Se da por entrado el Peno

PUNTO TERCERO.- 3. TOMA DE POSESION DE CONCEJAL DEL GRUPO CIUDADANOS



Por el Sr Secretario se informó Daniel Silvestre Muñoz va a tomar posesión por el grupo Ciudadanos; ha aportado la documentación del inventario de bienes. Entonces ahora se le va a pedir el señor alcalde su juramento o promesa.

Por D. Daniel Silvestre Muñoz se dijo: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Ajalvir. Con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado.

Por el Sr. Alcalde se dijo que ha sido ya investido concejal del ayuntamiento de Ajalvir.

Por el Sr. Secretario se informó que se procedía a entregarle la credencial y la medalla.

La corporación se dio por enterada.

PUNTO CUARTO.- ORDENANZA DE CONTROL DE ANIMALES DOMESTICOS

Por el Secretario se informó que se va a hacer una modificación para crear un registro de animales donde el ayuntamiento creará un registro de perros y teniendo en cuenta posiblemente otros animales. Teniendo en cuenta identificación y registro a nivel de ADN en dichos animales podrá iniciar cualesquiera actuaciones contra sus propietarios. Es el apartado ocho, punto seis de la ordenanza. El resto de ordenanza de animales y convivencia ciudadana permanece igual, es solamente para instaurar pues un registro genético de ADN de animales de compañía de perros, tanto en perros normales como los potencialmente peligrosos.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre se dijo que este es el primer pleno entonces me abstengo un poquito y voy a ver como con todo el tema y ver lo que este correcto para el pueblo lo apoyaré y lo que es verlo pues me abstengo y ya está.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martin se dijo que después de verlo en la comisión informativa que cuando nos informamos de esta ordenanza que querían instaurar me pareció a simple vista una idea buena para intentar que no halla tantas heces en el pueblo, pero luego indagando y viendo un poco en la hemeroteca en internet hemos visto que lo han intentado varios ayuntamientos y que el tema ha fracasado y ha fracasado porque incluso asociaciones animalistas y ya no por eso sino porque el argumento que dicen es que eso no es competencia municipal sino competencia de la comunidad de Madrid que la única competencia en temas de chip y esto es tema para perros es lo del tema de la comunidad y que la única competencia la tiene la comunidad de Madrid. Nosotros no vamos a oponernos a este cambio de ordenanza, está ordenanza nueva, pero nos vamos a abstener porque visto cómo otros ayuntamientos han dado marcha atrás porque han considerado sus juristas que esto no es una competencia municipal nosotros nos crea dudas. Muchas gracias.

Por el representante del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez, se dijo que nosotros vamos a votar a favor de otra propuesta nosotros tenemos buenos, nos hemos estado en comunicación con pueblos de aquí de la zona como en Meco y en Alcalá de Henares y si nos dicen que está dando más o menos un resultado fiable, por lo que nos comentan, es que la recogida del excremento se tiene que hacer delante de la policía y es la policía la que tiene que salvo, salvo llevar a la clínica la deposición o excremento del animal para que quede fiabilidad y de cómo legalidad al tema para luego una posible sanción. Lo que nos pedían las empresas con las que nos hemos puesto en contacto para poder instalar esto aquí en Ajalvir, una de las cosas que nos pedían era la adecuación de la ordenanza que fue lo que lo hemos solicitado.

Por la portavoz del grupo A.I.A., Sra. Ruiz se dijo que nosotros vamos a votar a favor. Creo que la comunidad canina el municipio ha aumentado considerablemente durante los últimos años y solamente hay que darse una vuelta por el pueblo, no quiero generalizar porque, sé que muchos el comportamiento de muchos vecinos es



ejemplar con este tema, pero hay otros que no son conscientes de que hay mamás que van por las calles con sus carritos que tienen que salir de la acera para poder circular por el pueblo. Incluso, hace años ya se estaba repartiendo desde el ayuntamiento en las bolsitas de plástico y las utilizan para así meter los excrementos, pero la siguen tirando a la calle; creo que es interesante y desde aquí hago un llamamiento al civismo de todos los vecinos.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre no hizo uso de su turno de palabra.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que nosotros reiteramos lo que hemos estado leyendo, que son sentencias que puede ver, instamos a que se haga la consulta a la comunidad de Madrid de si es competencia municipal o no.

Por el Sr. Secretario se informó que se va a mandar en la exposición del caso para que la comunidad a las alegaciones porque ahora hay una aprobación inicial y se tiene que publicar un mes si hay alegaciones se vendrán al pleno a resolver y podrán hacer los organismos animalistas las alegaciones que hay de cierto que en algunos pueblos han impugnado, en otros no, no está muy claro el tema de competencia porque la comunidad de Madrid tampoco lo tiene claro y si no hay ninguna alegación por supongo que sigue adelante y si hay muchas tendrán ustedes que resolverlo en un pleno posterior.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que luego también aquí no estamos hablando, no hemos hablado todavía de qué coste va a conllevar esto al propietario de la mascota que nos gustaría saber un poco porque en otros ayuntamientos lo que hacen primero cuando se hace esta primera inscripción en el registro un coste creo que treinta, treinta y cinco euros a cada propietario queremos saber si cada propietario va a tener que pagar esos treinta y cinco euros va a correr a cargo del ayuntamiento de Ajalvir como hay algunos ayuntamientos que lo hacen y por otro lado como digo nosotros no nos vamos a oponer a esto creemos que es una buena medida siempre y cuando sea legal y que no nos metamos en competencias de la Comunidad de Madrid. Pero hay que hacer hincapié en que me gustaría saber qué precio va a costar al ciudadano y qué precio le va a costar al ayuntamiento de Ajalvir la empresa que se vaya a salir a concurso y a qué precio que vaya a acostar aunque supongo que el precio luego si lo va a hacer pagar al propietario que tenga una mascota; también hemos, no sé si ha sido en Málaga o algún municipio grande de trescientos y pico de test que hicieron solamente valían ciento treinta y tantos y de esos ciento treinta y tantos solamente pudieron localizar a treinta y ocho mascotas lo cual queremos saber en ese precio de todos esos animales que no se va a localizar eso no es algo que sea cien por cien fiable pues iba a correr a cargo de la empresa o del ayuntamiento.

Por el representante del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez, se dijo que las consultas que hemos hecho a dos o tres empresas con las que hemos contactado que se dedican a ello nos dicen como bien dice que hay dos posibilidades que las pague el dueño o que lo pague el ayuntamiento; el tema de lo que es el análisis físico para ver quién es el que el perro que ha depositado el excremento y poder sancionar se actúa normalmente en todos los pueblos que es el propietario al que se le mete en la denuncia, y en cuanto a los que salen fiables y no fiables en la mejora de algunos pliegos pone que los asume el laboratorio.

Por la portavoz del grupo A.I.A., Sra. Ruiz se dijo que como ha dicho el Señor Martín, si no damos con los dueños de esos perros, tenemos que tener actualizado y localizado el censo de las mascotas

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que aquí puntualizar que durante el estado de alarma de la pandemia se puso en marcha junto con Policía Local con una actualización del censo de mascotas y se invitó a todos los vecinos que no las tenían dadas de alta a que las dieran de alta. No sabemos si estamos hablando de un alto porcentaje, pero si qué se incrementó el censo en más de un 50%; cuando los vecinos estaban paseando a sus mascotas la policía local le preguntaba si estaban dados de alta y si no lo estaba pues le invitaba a regularizar el tema. Creemos que está bastante actualizado, en cuanto viene gente, hay que pedir y actualizar. En principio lo que se va a hacer si hay cambio de ordenanza pero no sabemos cuándo se va a ejecutar la norma porque como bien ha dicho el señor Martín primero tenemos que hacer la consulta legal y luego iniciar los trámites. El coste del análisis efectivamente se suele incrementar en la denuncia y hasta que no tengamos todo de forma legal y



que sepamos que se va a ejecutar bien no vamos a hacer el cambio. O sea que en eso puede estar tranquilo que hasta que no tengamos la forma legal. Alcalá lo acabo de introducir ¿no?

Por el representante del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez, se dijo que Alcalá lleva 3 meses y Meco lleva un año y pico.

Por el Secretario se dijo que desde 2016.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que se va a cambiar la norma de la ordenanza porque es el primer paso para ver si tienen legalidad o no. Pasamos al siguiente punto.

Pasado a votación se votó con siete votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 1 Cs) y cuatro abstenciones (4 PP).

PUNTO QUINTO.- ORDENANZA DE VADOS, PASOS DE CARRUAJES Y AUTORIZACIONES TEMPORALES

Por el Sr. Secretario se informó que sin variar la ordenanza de vados y de paso de carruajes tanto en su gestión como el importe económico que se lleva un pequeño importe de variación es autorizar al propietario titular catastral o autorizado por el propietario, alquiler para ser viviendas unifamiliares para identificar una ocupación temporal de la salida del vado de 5 euros. En caso de que perdieran esa autorización por copia deberían abonar otros 5 euros. Sería para que las personas que tengan una vivienda unifamiliar suelen aparcar en muchos casos, o no tienen posibilidad porque tienen más de un coche, van a ocupar temporalmente la salida de ese vado. Pero solo sería la persona autorizada para el número de vado, la calle y el número de vivienda que corresponda.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre se dijo que siempre y cuando el vado que vayan a utilizar sea el suyo, no hay ningún problema. Puede tener dos coches, uno dentro y otro fuera.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo aquí hay dos versiones, en alguno de los vecinos que hemos sondeado hay dos versiones. Que en la puerta del vado es algo público y no tiene por qué ser algo privado para el vecino que tiene el vado. Y otra versión nuestra también y de gente también, que si al final se autoriza a que alguien aparque de esta familia o algún visitante que venga, estamos contribuyendo a que allá más aparcamientos en el pueblo para otras personas. Nosotros en ese sentido vamos a votar a favor.

Por el representante del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez, se dijo que pues sí como ha dicho el portavoz del PP es algo que los vecinos que tienen una vivienda unifamiliar y que tiene en casa una visita, o más de un coche, pueden agradecer por un precio simbólico 5€ por tarjeta el tener una plaza más de aparcamiento porque vamos a contribuir a más aparcamientos en plazas del pueblo a que crezcan.

Por la portavoz del grupo A.I.A., Sra. Ruiz se dijo que vamos a votar a favor de la de la ordenanza; creemos que es una iniciativa para descongestionar el problema que hay de aparcamiento en el pueblo ya que hay muchas viviendas que no tienen no tienen garajes y con esta iniciativa se puede permitir que algún otro vecino puede aparcar cerca de su domicilio.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que esta iniciativa ya está en otros lugares implantada como Daganzo, como algún otro municipio y creo que está saliendo bien. Vamos a votar a favor.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que puntualizar lo que ha hecho secretario que es un pago único al solicitar la tarjeta; la tarjeta llevará el número de vado y en el caso extravió pues el pago también es único de cinco euros e intentamos un poco de descongestionar el aparcamiento tenemos en Ajalvir entonces; yo creo que es bueno para el pueblo.



Pasado a votación se votó con once votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP, 1 Cs).

Por el secretario se informó que se procede a aprobar inicialmente y como la anterior se publicará en boletín a efectos de un mes, son treinta días hábiles de posibles alegaciones.

PUNTO SEXTO.- PLAN PIR. ACUERDO DE SOLICITUD DE GASTO CORRIENTE. INCREMENTO DEL 25 % Y MODIFICACION DEL PLAN PIR.

Por el Sr. Secretario se informó del punto 6º, el primer apartado es la solicitud de incremento del veinticinco por ciento del gasto corriente en el importe de quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diecisiete por gastos ya ejecutados por el ayuntamiento y realizados en las diversas inversiones del plan PIR en edificios, mantenimientos, etcétera, todo lo que suponga capítulo uno y capítulo dos de gasto corriente. Quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diecisiete. Lo otro es comunicar a la comunidad de Madrid el inicio de la tramitación y de la licitación de algunas ya están invitaciones por junta de gobierno y en tramitaciones por junta de gobierno porque tienen ustedes tanto el pleno como la junta de gobierno para la gestión del PIR. y de las obras de inversión de las siguientes actuaciones. La baja ya se dio edificio asociaciones y asociaciones culturales actividades culturales por un millón seiscientos treinta y tres doscientos cincuenta y uno con setenta y siete y están las siguientes actuaciones: adquisición de vehículo industrial furgoneta, doce mil euros; Hormigonado boulevard carretera Daganzo instalación césped artificial, treinta y ocho mil ciento cincuenta y siete con treinta y cinco; Soterramiento de contenedores de residuos sólidos urbanos, veintiocho mil setecientos noventa y ocho; reforma acondicionamiento de piscinas que se da de baja; trescientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta y uno con cuarenta y cuatro. También se dan de baja por un tema que será aplazado para el año que viene por el despliegue de videovigilancia en Ajalvir; setenta y nueve mil cuatrocientos diez con cuarenta y ocho y despliegue del sistema de reconocimiento OCR en puntos de entrada al municipio, cuarenta y seis mil cero cero cuatro con ochenta. también se solicita y se comienza la tramitación de adquisición de dumper con descarga en altura, treinta y tres mil doscientos setenta y cinco y la adquisición de cabezal desbrozador para retroexcavadora dos cx, seis mil cuatrocientos setenta y cinco con noventa y dos y un vallado perimetral en el parque de las acacias de dieciocho mil veintisiete con cincuenta y cinco y un vallado perimetral del parque san Valentín, quince mil setecientos sesenta y seis con noventa y uno euros todas estas otras cantidades van con el iva incluido y luego va el asfaltado de calles y arreglo de aceras en el casco urbano de Ajalvir, setecientos diecinueve mil doscientos cuatro con veinte.

Por el Sr. Alcalde se dijo que ¿ese documento no lo tienen ellos?

Por el Secretario se informó que no.

Por el Sr. Alcalde se preguntó que por qué no se le facilita

Por el Sr. Secretario se dijo que no me lo pidieron ayer. Si quieren una copia se les facilitará.

Por el Sr. Alcalde se dijo que yo creo que es interesante antes de eso que tengan ese documento en vez de estar apuntando. Para el próximo.

Por el Sr. Secretario se informó que en la comisión de ayer, han ido algunos, si me lo piden, yo lo doy.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre se dijo que siempre y cuando sean cosas para mejorar y seguir trabajando, no hay ningún problema.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que en nuestro grupo votará a favor de la propuesta del PIR, nos parece una buena medida lo del tema del veinticinco por ciento de la Comunidad de Madrid de ampliarse ese veinticinco por ciento gasto corriente y me parece una idea buena de que el ayuntamiento de Ajalvir se acoja esto y que pueda ingresar esos quinientos y pico mil euros para gasto corriente que como bien ha dicho el secretario



para la partida uno y la partida dos que viene muy bien a las arcas municipales los quinientos mil euros y en cuanto a las necesidades del ayuntamiento vemos el asfaltado que ya se aprobó parte del anterior corporación, que creo que se solicitaron algunas cosas más de corregir y bueno ya se han mandado y vemos alguna cosa nueva como cabezales, o dunper, o furgoneta, y bueno, pues supongo que es lo mejor para este ayuntamiento que son ustedes los que están dentro y son ustedes los que tienen que ver las necesidades que tienen los trabajadores para poder desarrollar bien su trabajo. No sabemos muy bien lo del soterrado veintiocho mil euros nada más creemos que es una partida, en nuestro modo de ver las cosas veintiocho mil euros pequeña para como están los soterrados que necesitan un mantenimiento bastante importante; no sé si será eso veintiocho mil para hacer un punto más de soterramiento, o para mantenimiento, bueno que nos informe también de para qué sería. Echamos en falta lo de la piscina que se haya dado de baja, no sé cuál es el motivo también si es que tienen previsto. sino seguir con la piscina o sacarlo a concurso la obra si bien pensado hacer obra y nos gustaría que nos que nos informase pero como digo lo demás pues lo de videovigilancia eso creo que hay cosas en la medida en que retirarla porque hay cosas más importantes para para nuestro municipio en estos en estos momentos; los vallados de los parques Acacias y san Valentín, esto va un poco en contradicción de lo que opinaba el partido socialista cuando estaba en la oposición que cuando vallamos nosotros la pista de los Almendros la denominaban de una manera que bueno, no quiero determinar, la Jaula, porque estaba vallada entonces, ahora habrá que llamar jaula al parque de las acacias, habrá que llamar jaula al parque san Valentín porque entonces están haciendo lo mismo que nosotros, están viendo que a lo mejor es necesario el vallado para impedir que ahí se haga vandalismo que es por lo que se hizo el vallado de la calle real. Pues nada, digo que nosotros vamos a votar a favor y que espero que estas medidas, que estas peticiones y sobre todo el gasto corriente que atiendan rápido en la Comunidad de Madrid de la administración local la petición y que en breve llegue estos quinientos y pico mil euros para las arcas municipales. Muchas gracias.

Por el representante del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez, se dijo que vamos a votar a favor sobre todo el tema de cómo se ha comentado el gasto corriente es algo muy importante para como vemos ahora mismo las arcas y es eso, iniciarlo rápido, acelerarlo y que la comunidad nos conteste lo más rápido posible para poder disponer de ese dinero lo antes posible.

Por la portavoz del grupo A.I.A., Sra. Ruiz se dijo que vamos a votar a favor también la media en las acciones que se han metido dentro del plan PIR creo que son necesarias para para los servicios del pueblo y esperamos que esto gasto corriente llegue pronto porque desde el pasado veintiuno de noviembre que el consejero David Pérez lo anunció en el pleno de la Asamblea de Madrid han pasado ocho meses y esperemos que la Comunidad de Madrid deje de ahogar un poquito a los ayuntamientos.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que no tenía pensado intervenir, ni hacer uso de la palabra, pero no, no me queda otra por remedio que hacer réplica. Siento discrepar con usted, creo que la Comunidad de Madrid lo que está haciendo es lo mejor que se puede porque si para ustedes vale, que han estado unos meses con la pandemia, y que no se han podido hacer muchas cosas, para la Comunidad de Madrid, supongo lo mismo, y es más la Comunidad de Madrid es la que al final todas estas cosas usted está pidiendo van a hacer que lleguen a este municipio. No sé si antes, o después. Pero gracias a la Comunidad de Madrid esta medida de ampliar el veinticinco por ciento del gasto corriente ha sido obra de la comunidad gobernada por el partido popular y que podamos disfrutar de todos estos temas de gasto corriente es una medida que sacó el partido popular hace años y que sigue, y sigue instaurada en la comunidad Madrid. Es más, todas estas cosas que se pueden acoger ahora, nos podíamos haber acogido si el gobierno anterior se hubiese agotado el PIR que no lo agotamos para que el gobierno que entrase, si no somos nosotros, pudiese hacer las cosas que tuviese pensado hacer gracias al millón y pico de euros en un millón setecientos o por ahí de euros, para poder invertirlo y seiscientos mil del gasto corriente. Con lo cual la Comunidad de Madrid lo que hay que hacer desde aquí, por lo menos mi grupo lo hacen, es agradecerle a la Comunidad Madrid, a su presidenta y a todo el equipo de gobierno de la Comunidad Madrid, de Ciudadanos y el Partido Popular la labor que están haciendo y en esta dura pandemia como digo, la Comunidad de Madrid y todos ayuntamientos, pero en definitiva, la Comunidad de Madrid, agradecerles que hayan variado que hayan cambiado este modo de que el veinticinco, se puede acoger los ayuntamientos que lo necesitan. Ese veinticinco por ciento de gasto corriente que son quinientos mil euros que nos van a venir muy bien. Muchas gracias.



Por el representante del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez, se dijo que no se gastan porque no se hizo edificio de la calle Víctor Hurtado, sino si se hubiese gastado el PIR. Entonces claro si jugamos con las palabras es más fácil decirlo pero es así y por otro lado de la comunidad de Madrid, qué es la que nos está echando para atrás desde el mes de octubre las cosas que estamos pidiendo o sea que también tienen un poco ellos; no entendemos que se solicite por ejemplo una furgoneta para el uso de los empleados municipales y que después de siete meses, contando desde octubre, ósea la pandemia ha sido en marzo, contando desde octubre que ahora nos vengan con que tenemos que presentar la memoria de por qué necesitamos la furgoneta creo que es algo que el secretario ha tenido que estar esta semana, y no sé, parece como que están buscando trabas para intentar que los pueblos y los ayuntamientos, sobre todo los pequeños nos quedemos sin llegar a donde queremos llegar con el plan PIR. Aceptamos y nos alegramos de la medida del veinticinco por ciento del gasto corriente pero sí es verdad que hay cosas que están poniendo unas trabas que tampoco vemos lógicas. Nada más.

Por la portavoz del grupo A.I.A., Sra. Ruiz se dijo que por alusiones le hago referencia a una noticia que salió publicada el partido popular de Ajalvir el pasado veintiuno de noviembre donde el consejero dijo que daba la partida del gasto corriente del veinticinco por ciento para todos los ayuntamientos, para gastos de personal y para pagar a los proveedores o sea ocho meses después de la pandemia, por desgracia en este país, se cortó, o sea empezamos el once de marzo, cuatro meses después; creo que cuando se hace un anuncio de estas características se deberían tenerlo previsto a corto plazo.

Por el Sr. Alcalde se dijo que en este caso. y al portavoz del partido popular decirle que el proyecto de la piscina se realizó porque como ya sabe usted hay una serie de deficiencias y se valoró en trescientos ochenta y nueve mil euros. Nosotros lo metemos en el plan PIR pero como ya le comentamos ayer que la comunidad Madrid ha decidido eliminar el plan PIR para todos aquellos que no tengan el alta; entonces por consejo de la directora de administración local nos indicó que sacáramos los trescientos ochenta y nueve mil porque corría riesgo de que los perdiéramos y de esa manera pedir el gasto corriente. Nos indicó también que en el próximo plan PIR o PRISMA viene muy enfocado a ese tipo de inversiones porque ya no quieren asfaltado no quieren edificios y demás. Entonces eso el proyecto está preparado para el próximo PIR. El soterrado al que se refiere a lo mejor sí que falta información. Pretendemos eliminar la basura orgánica de enfrente de los bares de la travesía. La orgánica hay dos contenedores de enfrente los leones, el bravo, y jurasic y mantener los de envases y los dos de orgánica llevarlos al parque san Valentín a la entrada al lado de la caseta de la obra o sea es hacer obra civil de dos contenedores y el suministro de los contenedores, por eso el coste es bajo porque son dos unidades nada más. Entonces eso es aclaración. El tema de las cámaras las OCR y las cámaras se retiran a propuesta de la directora porque nos dice que podemos acceder en tiempo porque necesito un informe de delegación del gobierno. Entonces para no arriesgarnos a perder el gasto corriente los sacamos. Yo estoy con usted que hay que apoyar a la comunidad de Madrid porque si de verdad que las circunstancias no han sido las más idóneas para estos temas. Pero ahora, como les comuniqué ayer, corremos el peligro de que nos quiten parte del PIR. Podemos perder todo lo que no sea gasto corriente podemos dejar de invertir en Ajalvir un millón cien mil euros. Yo creo que no, que confío en la directora y creo que no, pero hay ayuntamientos que ya la han perdido que se han quedado sin él PIR no tener el alta. Esperemos que no, yo confío mucho en que en que no lo vamos a perder. Únicamente seguramente perdamos uno doscientos mil euros pero bueno viendo lo que el peligro era un millón seiscientos no es. Pero bueno yo estoy en la misma dirección, hay que apoyar a la comunidad de Madrid y bueno y que cumpla sus compromisos y. nosotros los nuestros.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP, 1 Cs).

PUNTO SÉPTIMO.- JUZGADO DE PAZ (RENOVACION)

Por el Sr. Secretario se informó que hay un juez de paz titular y un juez de paz sustituto; se hizo ya por resolución de alcaldía y se publicó el veintidós de junio estará durante quince días hábiles la exposición. Ha habido dos solicitudes y pueden presentarse pues hasta que pasen quince días hábiles a partir del veintitrés de junio del dos mil veinte. Desde aquí se hace una solicitud de ampliación de prórroga porque debe aprobarse en un pleno antes del mes del quince de septiembre en caso de que no se pudiera ya se deja hecha la petición de prórroga para



hacerlo al primer pleno que se haga bien en julio, agosto, septiembre, octubre. Pero lógicamente en el ordinario octubre ya estaría pasado el plazo.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre se dijo que si hay que renovar, pues se renueva.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que ¿no sé si hay posibilidad que se van a presentar a alguien más? ¿O ya está cerrado?

Por el Sr. Secretario se informó que hay plazo, desde el día veintidós de junio hay quince días hábiles. Está puesto en el tablón de edictos.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que nosotros aquí esperamos que las 2 personas que están ejerciendo de juez de paz que se presenten porque la verdad que tanto con nosotros como anteriormente como cuando lo llevan ustedes, han hecho una buena labor. Y vamos a votar a favor.

Por el representante del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez, se dijo que nosotros también vamos a votar a favor de este punto. Nos gustaría que siguiesen las personas que están encargadas creo que hacen además un buen equipo con nuestro empleado Eugenio y que sigan haciendo el trabajo como lo están haciendo hasta ahora porque además no nos da ningún tipo de problema, al revés, ayudan todo lo que pueden y creo que es bueno para nuestro ayuntamiento.

Por la portavoz del grupo A.I.A., Sra. Ruiz se dijo que también votamos a favor. Creo que el trabajo que llevan haciendo durante muchos años es ejemplar junto con Eugenio y si él se encuentra bien y animado a seguir adelante pues tiene todo nuestro apoyo.

Por el Sr. Alcalde se dijo que es un gran trabajo el que han realizado estos años creo que eso funciona bastante bien por no decir muy bien y que me alegro de su continuidad y nada decirles que muchas gracias por todos estos años y los que vienen.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP, 1 Cs).

MOCIONES

Por el Secretario se informó que no había ninguna presentada.

INFORMES DEL ALCALDE.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que pido disculpas y a la gente que nos sigue desde casa y las redes sociales también. Y a Raquel también por hacerla subir. El informe de alcaldía va a ser un poco breve porque yo creo, que ya con las redes sociales y todo pues la gente está bastante informada. Comentar que en el parque de los almendros se han realizado trabajos de reparación de vallado en las porterías instalación de nuevas redes pintado de pista; aquí hay que agradecer la colaboración de pinturas Ralva, porque gracias a su jefe Enrique, no nos ha cobrado ni la pintura, ni el trabajo de la pista, que era un dinero. Así que agradecerle a Ralva la colaboración. Se talaron árboles enfermos según informe técnico. Se han realizado acondicionamiento de un área canina. Instalación de fuente y nuevos bancos. Los bancos son tipo torrejón que vienen en acero corten en el color y con el escudo Ajalvir. Vamos a intentar que todos sean iguales a partir de ahora. El miércoles uno de julio se ha abierto el bar de la piscina, que fue ayer, que salió por invitación a principios de enero. Se hizo cuatro



invitaciones, las tres primeras quedaban desiertas y en la última hubo una persona interesada, también con varias invitaciones y ha sido la que ha sido adjudicataria. Ya firmó, nos coincidió con el tema del covid y se tuvo que aplazar la firma, ¿no? y ¿firmó la semana pasada? Oh, sí creo que la semana pasada. Entonces a partir de ayer está abierto. El día uno de julio según comunicado de la consejería de educación de la Comunidad de Madrid se abren las escuelas infantiles La Espiga, al ser de gestión indirecta con los educadores según alumnos que han solicitado la asistencia y en la Escuela La Candelaria da la circunstancia de que nos obligan que para tres alumnos estén los diez profesores y el personal de limpieza. Es una cosa que hemos intentado luchar porque vemos injusto que tengamos once personas para tres niños, pero nos han dicho que sería incumplimiento del convenio y perderíamos la subvención de todo el año. En la primera quincena de julio hay tres niños y la segunda quincena hay cuatro niños. A mediados de junio se realizan trabajos de limpieza en el arroyo. El año pasado se hicieron en la parte de arriba del campo fútbol y este año se han hecho en la parte de abajo. El martes treinta de junio se abre la sala multiusos para que se puedan acceder a las analíticas del centro de salud y que los vecinos no tengan que esperar en la calle. La circunstancia era que por el tema del covid no podían esperar dentro y tienen que esperar fuera en contacto con el consultorio con los médicos se habilitó lo que es la sala multiusos. Entonces los vecinos entran por lo que es la sala multiuso, por los baños, hay hacen la espera y luego pasan a la clínica y sale por la calle. Se solicita presupuesto para el arreglo de los soterrados con un coste de más de cien mil euros, no sé si son ciento dos, o ciento diez mil. La sorpresa que nos hemos llevado en este sentido ha sido que al levantar los soterrados para los presupuestos, que la parte de abajo del soterrado están llenos de basura. Pero es una circunstancia que físicamente es imposible porque tiene una chapa anticaida y sin embargo hay bolsas de basura debajo. No sabemos qué ha pasado ahí. Porque físicamente es imposible. O sea no entra un centímetro y tenemos restos de basura, botellas en la parte de abajo. Se están limpiando, me parece que una isla al día.

Por el representante del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez, se dijo que ahora vamos a bajar un poco el ritmo porque hay personal de vacaciones y nos vamos a poder.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que se está limpiando una isla al día enviando y cuando terminemos de limpiar todas ahora mismo se quedan al ras de suelo.

Por el representante del grupo P.S.O.E., Sr. Domínguez, se dijo que se está mejorando bastante el nivel con el suelo.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se continuó diciendo que entonces a lo mejor el presupuesto varía. Se ha finalizado el curso de jardinería que hemos tenido muchos incidentes durante el transcurso de la pandemia por el tema del Covid, seguridad de los empleados. Y bueno, finalmente terminó. Se han hecho mejoras en el centro CEIPSO. Seguiremos con las mejoras; se ha solicitado tanto a conserjes como a la directora del colegio que nos pasen un listado de todas aquellas que podamos hacer antes del inicio del curso. En inscripción en el deporte, casa de la cultura y escuela de adultos ya se ha puesto en marcha. La subvención de los libros de texto ya lo hemos publicado. Hemos puesto que se cobrará a partir de octubre, no como el año pasado que como saben ustedes tuvimos problemas a la hora de hacer frente por el tema de caja, de dinero y bueno hemos creído que para para no tener problemas el pago será a inicios de octubre. Luego se ha dotado el polideportivo y a policía local de una TPV para el pago con tarjeta. Y nada, y se ha iniciado el trámite con Cespa, la empresa de recogida de basuras por incumplimiento del contrato. En teoría vamos a notificar qué se ha terminado el contrato y luego a resolver económicamente. Dentro de lo económico la intención es llegar a un acuerdo económico y resolver. Si no hay un acuerdo pues iremos a un juicio o ya veremos. La cantidad es bastante importante, muy importante. No la puedo dar ahora mismo porque hay que actualizar la auditoría del año pasado, hay que actualizarla un año más, pero les puedo adelantar que en más de un millón de euros. Entonces aquí está todo dicho. Pasamos a ruegos y preguntas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Alcalde se dijo que se empezaban con los ruegos.



Dada la palabra a los diferentes portavoces para ruegos tomó la palabra el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez, que dijo el partido socialista de Ajalvir presenta a pleno el siguiente ruego. En el pleno extraordinario del día dieciocho de junio don Víctor Miguel Malo Gómez alcalde presidente del Ayuntamiento de Ajalvir cerró el pleno haciendo un apunte a la demasía de las retribuciones percibidas desde su toma de posesión comprometiéndose a la devolución de dicha cantidad que ha percibido demás a lo establecido en la legalidad durante este año de mandato. Como bien explica en su intervención el alcalde este incremento de sueldo venía heredado por el anterior alcalde hoy portavoz del Partido Popular Don Antonio Martín Méndez al que se le invitó a devolver la cuantía cobrada por demás en los últimos cuatro años. Referenciar a tiempos pasados cuando el portavoz del Partido Popular de Ajalvir se jactaba atacando a Don Ricardo Besteiro de la Fuente alcalde por aquel entonces con el famoso cuenta sueldos. Algo que sin duda aprovecharon en su campaña electoral del dos mil siete para verter mentiras contra el partido socialista de Ajalvir, el cual, Don Ricardo presidía. Quiero puntualizar que Don Ricardo Besteiro de la Fuente al que tanto se le reprochó con él cuenta sueldos durante más de una legislatura estuvo prestando su servicio al municipio como alcalde sin percibir retribución económica. Para que se me entienda, sin percibir nómina por parte del ayuntamiento. En ese mismo año, cuando el Señor Martín llegó a la alcaldía ya se mantuvo el sueldo que tanto reprochaba al entonces alcalde, dio orden de cobrar lo mismo que su predecesor en neto y así engrosaba su sueldo. Durante los doce años que ha estado usted Señor Martín de alcalde ha ido jugando con su sueldo. Se lo bajaba para justificar el cumplimiento del plan de ajuste en el dos mil doce y cuando pasó este se lo volvió a subir llegando a estar por encima de lo que marca la ley como se indicó en el pleno extraordinario del dieciocho de junio. Señor Martín puede excusarse en decir que percibía la cuantía que le indicaban, pero siendo usted el máximo responsable del ayuntamiento tenía que haberse preocupado en saber si está dentro de la legalidad o no. Nos costa que fue informado retiradas ocasiones por los empleados de esta administración. Desde que la coalición AIA-PSOE ha entrado a gestionar el ayuntamiento usted ha reprochado a este equipo de gobierno en redes sociales y en intervenciones del pleno que el presupuesto económico es mayor, con el único afán de crear crispación entre los vecinos. Claro que el presupuesto es mayor porque tenemos un concejal más liberado dando más servicio al municipio lo mismo que dijo el portavoz de su partido cuando ustedes liberaron a un concejal. Hay que tener mucha soberbia para verter mentiras y recriminar al equipo de gobierno con sueldos cuando usted Señor Martín lleva cobrando de más desde el dos mil catorce. Por todo aquello expuesto el partido socialista de Ajalvir trae a este pleno que el ruego de en qué forma voluntaria el actual portavoz del partido popular de Ajalvir del Señor Antonio Martín Méndez proceda a la regularización económica extendida durante su etapa como alcalde del municipio. Los representantes municipales del partido socialistas de Ajalvir se van a reservar el derecho de actuar legalmente por los cauces administrativos y judiciales que procedan por derecho para hacer que este dinero sea devuelto a las arcas municipales.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que en contestación al portavoz del partido socialista decirle que primero se tiene que informar bien. Yo no me pongo un sueldo, se aprueba el salario de la corporación. Eso lo que se hace, aprobar un pleno. Es más, se aprobó con los votos a favor de Don Ricardo Besteiro, que en paz descansa y de toda la oposición, votó a favor. En segundo punto decirle que yo cuando llega la retribución de que hay que cobrar cuarenta mil euros por los del pueblo de cinco mil habitantes. A mí se me dice por parte del ayuntamiento de las personas que llevan el tema que en mi sueldo tendría que bajar. Mis palabras textuales, hay testigos, que se me baje y se ponga el salario que me corresponde. Eso es hasta donde puedo decir yo. Sí hemos cobrado de más o de menos yo no entiendo este sueldo bruto neto no sé ahora me estoy mirando un poco más y le digo también otra cosa en dos mil diez con la bajada del cinco por ciento a los funcionarios por parte del de José Luis Rodríguez Zapatero se acuerda del dos mil diez bajo el cinco por ciento de los funcionarios y nosotros aquí en este pleno, además solo exclusivamente funcionarios, no para cargos políticos, de hecho muchos cargos políticos muchos alcaldes no se bajaron el sueldo. Es mi sueldo a petición mía y de mi grupo y el sueldo de todos los concejales se bajaron los cinco por ciento. ¿Saben cuándo bajo mi sueldo desde dos mil diez a dos mil catorce como dice usted? Una retribución de tres mil quinientos, tres mil seiscientos euros anuales. Voluntariamente. Eso hace cerca de catorce mil, quince mil euros que deje de percibir y que me correspondían. Así que eso es lo que le puedo decir, si tiene usted algo que decir hay un secretario interventor que es el que tiene que decirle lo que tenga que decirle. Yo debo decir es que en la reunión sale la orden y se emite en sueldos se te bajara esa cantidad. Digo lo que diga la ley. La ley dice este es el bruto y yo le dije pues ponerme el sueldo bruto porque yo no hago las nóminas. Es lo que le puedo decir. En cuanto a las preguntas.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez, que dijo ¿Pero yo no puedo hablar ahora?



Por el Sr. Secretario se informó que en teoría en ruegos y preguntas. Es que nunca hay.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que un ruego es un ruego.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez, que dijo si no se puede contestar, no se puede contestar.

Por el Sr. Secretario se informó que sí se puede contestar, pero si van a contestar y a contra contestar. Los ruegos normalmente se hacen de un tema, de un ruego que suele ser de la oposición al grupo de gobierno y luego hay unas preguntas, que el grupo de gobierno. Normalmente es la oposición que le hace la función de control unas preguntas que bien las contesta ahora o las contestan más adelante. Si ustedes quieren abrir turnos de debate y eso, es un tema de la presidencia.

Por el Alcalde se dijo que pasamos.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que primero dar la bienvenida a Daniel a este ayuntamiento, espero que todo sea por el bien del municipio como estamos intentando hacer lo demás y que bienvenido sea y que disfrutes de esta nueva etapa. Ya lo que está claro es que no tenemos previsto este ayuntamiento abrir la piscina municipal por lo que estamos viendo es imposible abrirla. Además, está vacía y todo. Este año a diferencia de otros municipios del entorno cuyos vecinos disfruta de estos servicios en estas fechas estivales privándoles de esta manera a los ajalvireños de su disfrute. ¿Tienen ustedes previsto de abrir algún momento la biblioteca municipal para que los chicos puedan estudiar para exámenes? ¿el centro joven, la casa de la cultura y el polideportivo municipal? ¿ofrecer cine de verano como están haciendo otras localidades cercanas u otros servicios para los vecinos de Ajalvir? Segunda pregunta queremos saber si el ERTE que presentó el ayuntamiento tenemos noticias de que en principio se le denegó no sabemos hasta qué punto es real esa noticia o no, porque son noticias que te cuentan por la calle que yo ni me lo creo, y ni lo digo, ni lo desmiento. Pero ¿queremos saber si el ERTE que se hizo por parte del ayuntamiento a los trabajadores está aprobado por el Ministerio? Otra cosa que creo que hay trabajadores que no han cobrado todavía la parte que corresponde del ministerio. Sí que por parte del acuerdo del ayuntamiento de Ajalvir del treinta por ciento sí que están cobrando. Pero creo que hay algunos que todavía no han cobrado ese 70% de parte del gobierno central quiero saber ¿si usted lo sabe o cómo está la situación? y que ¿cuánto tiempo llevan sin cobrar los trabajadores? Luego hemos recibido quejas de que se tiene que pagar dos meses por adelantado del deporte según la preinscripción. Queremos que también nos informe un poco de eso si es así o no es así porque es lo que hemos podido leer en el en bando móvil. Hemos podido comprobar también tras levantamiento de las limitaciones de estado de alarma en Ajalvir no sean activados prácticamente ninguna de las actividades de ocio, cultura para ninguna franja de edad además apreciamos en las calles que tras los exámenes de junio nuestros escolares, adolescentes se agolpan en parques que es el único sitio que está abierto. Ustedes alardean de que han ahorrado en productos de limpieza. Y yo no niego, claro que sí, supongo sí. Si el ochenta por ciento de las instalaciones están cerradas, con lo cual ahorro tiene que haber. Pero nos gustaría saber ya que los vecinos, ya que les vemos tan preocupados por el contagio, ¿con qué frecuencia se están desinfectando los parques, mobiliario urbano de nuestro municipio que como saben, se están usando de forma masiva en estos días? ¿Por qué se ha pasado al cobro el recibo de la basura de un solo pago? queremos saber además de la suculenta subida que aprobó el pleno, aprobada por ustedes, encima se hace el pago unitariamente en vez de como lo tenía el anterior gobierno que era en dos veces fraccionándolos. No entendemos las medidas y queremos un poco que nos explique por qué se ha hecho conjunto el pago. El tema de la escuela infantil, ¿queremos saber un poco que nos informe cómo estás la escuela infantil? Ha llegado a nuestros oídos que han presentado en el ayuntamiento más de mil seiscientas firmas a la hora de hoy.

Por el Sr. Alcalde se dijo que si, esta mañana a última hora. No tenía conocimiento si ha sido a última hora.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se continuó diciendo me habían comentado que habían presentado más de mil seiscientas firmas en apoyo a la escuela infantil en la candelaria y a los trabajadores y trabajadoras y desde aquí nuestro apoyo también y que esperemos y deseamos que este equipo de gobierno pues no lleve a cabo lo que se había previsto en un principio. Lo que solicitó a la Comunidad de Madrid que se



solicitó por parte del ayuntamiento a la supresión de un aula. También queremos saber si la consejería de educación les ha contestado a esa petición de suprimir esa aula. No sabemos nada en cuanto a deportes. Sabemos lo que ha salido en la página de redes sociales de la preinscripción. Pero nada más. ¿No sabemos ni si la empresa sigue estando la empresa? ¿si va a cambiar la empresa? ¿si han suspendió contrato? o ¿si va a seguir ella? ¿O si ha suspendido contrato hay que indemnizarles? ¿Ni entrenadores que va a haber, ni monitores que va a ver? nos gustaría que informarse un poco a los vecinos de que tiene previsto para este año para deporte. No solamente en fútbol. Que, en fútbol, la verdad que ha habido una espantada masiva de chicos y chicas como usted que estaba en la oposición que es una pena que se vayan los niños y yo le decía que los niños y los padres lo importante es que hagan deporte. Sea el lugar que sea, pero que hagan deporte. Sigo opinando lo mismo.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. DOMÍNGUEZ MORCILLO se dijo que lo que usted decía si se van que se vayan.

Por el Sr. Alcalde se dijo Señor Domínguez, no vamos a empezar a poner el tema de interrumpir por favor.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez: Esta puesta en las actas y recoge lo importante es que los niños hagan deporte y el que se quiera ir, que se vaya. Esas fueron mis palabras. El que se quiera ir, que se vaya. Lo importante es que los niños hagan deporte, si no es aquí que sea en otro lugar. Y lo recogen las actas y no es que se lo diga yo. Entonces, con la falta de previsión, pues muchos chavales, incluso chavales y estamos oyendo hasta que equipos femeninos también creo que hay alguna chica que se quiere ir, o algo así, no sé, Bueno, quiero que sí tienen noticia de esto porque me informen un poco y que creo que el deporte ha sido muy importante durante muchos años en Ajalvir que creo que tenemos, somos privilegiados de tener las instalaciones que tenemos y poder disfrutarla con un solo club. No como en otros municipios que tienen varios clubs para compartir las instalaciones y que sería una pena que se nos fuesen muchos niños como viene decía el señor Morcillo y como veis sigo opinando lo mismo que hagan deporte si no es aquí, que sea en otro sitio. Lo más importante es que ¿queremos saber qué empresa está al mando? ¿Si va a ser una empresa? ¿si me va a llevar directamente el ayuntamiento como dijo el señor alcalde un día aquí que le gustaría en un futuro asumir el ayuntamiento? Bueno, pues que modelo de gestión van a hacer para este año en cuanto al deporte. En cuento al bar de la piscina tenía alguna pregunta preparada porque también nos habían llegado noticias de que lo tenían ya adjudicado, pero bueno ya nos han contestado que lo había sacado otra vez.

Por el Sr. Alcalde se dijo que 4 veces.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se prosiguió diciendo Supongo que se habrá presentado en cuanto ya he visto que las instalaciones están reparadas pues habrá dicho pues ahora nos presentamos alguno.

Por el Sr. Alcalde se dijo que no le puedo contestar porque le interrumpo, pero le puedo puntualizar una cosilla. Se invitó a dos restaurantes de Ajalvir también, uno de ellos fue El Timón. O sea, él tuvo las mismas opciones. Isra se interesó y se le hizo la invitación igual. Vamos le puntualizó Isra porque a lo mejor alguien se puede pensar otra cosa. Pero que se invitó a tres que no se les había invitado y por un comentario del dueño del Timón de que nunca se le había invitado, se le invitó y la única oferta que tuvimos fue del actual adjudicatario. No tuvimos ninguna otra.

Por el Secretario se aclaró que hubo una de otra empresa que era Publitado que era incorrecta, no se adecuaba.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que solo para salir de dudas, si ya dice el señor secretario que este correcto, está correcto. Lo único pues eso que indica el tiempo en el cual ha salido, si es hasta un año.

Por el Secretario se informó que dos, más uno. Uno es de prórroga.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que perfecto. Otra cosa que también nos parece muy extraño que en las grabaciones de los plenos, más concretamente en el último pleno que no se haya subido la parte primera en la que hago mi intervención. Que es dónde debería estar en la parte primera no aparece mi intervención en la primera parte. La primera parte del vídeo dura tres minutos cincuenta y cinco segundos cuando



normalmente debe estar andando veintitantos minutos. Con lo cual mi intervención en el pleno extraordinario del pasado del dieciocho no viene, no sale en mi intervención, ¿no sé si es por un problema técnico?

Por el Sr. Alcalde se dijo que un problema técnico lo que no tengo claro si fue la suya o si hay más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. RUIZ GONZÁLEZ se dijo que la mía tampoco sale.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. DOMÍNGUEZ MORCILLO manifestó que no sale ninguna de las nuestras.

Por el Sr. Alcalde se dijo que fue un problema técnico pero ya tenemos hecho el escrito ¿no? La intención nuestra es en la página web aparte de publicar los vídeos, publicar el texto en el papel.

Por el Secretario se informó que se hizo un Backup de copia y por tanto estuvo durante dieciocho o diecisiete minutos que no grabó.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que también por otra parte y ya lo último. Hoy ha salido publicado en el Boletín de la Comunidad de Madrid unas disposiciones generales de la normativa del COVID que ha variado algunas de las cosas, entre ellas son el tema de la religión, del aforo de la iglesia, de que se podrán hacer profesiones y actos en la calle siempre y cuando esté autorizada por el ayuntamiento. Y me gustaría saber esto, si lo van a publicar en la página, redes sociales la nueva publicación de hoy como digo para que la gente sepa las nuevas medidas que ha tomado la comunidad. Muchas gracias.

Por el Sr. Alcalde se dijo que si no le importa me puntualiza si quiere, o si quiere me va diciendo.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo el tema de la piscina. ¿si tenía previsto había algún momento la biblioteca, el centro joven?

Por el Sr. Alcalde se dijo que el tema de la piscina está claro de que ella tomamos la decisión y ahora intentar abrirla que solamente la analítica del agua son quince días es imposible. Aparte que te sigo pensándolo lo mismo. No puedo asegurar la salud de los vecinos y no me voy a jugar a una carta. Se lo dije no sé si ayer lo hablamos, o se lo he comentado. Hay alcaldes que van a abrir casi todos por un tema político porque la gente no se le eche encima. Y conversación con los alcaldes que yo tengo es esa, tengo alcaldes que se están arrepintiendo ahora mismo de abrir las piscinas. No voy a decir alcaldes, pero le puedo asegurar que hay alcaldes que no quieren abrir la piscina, la han abierto y ahora se están arrepintiendo. No quiere. ejemplo yo voy a tomar la mejor decisión, yo creo yo tengo que velar por la seguridad de mis vecinos y la salud y es una responsabilidad mía, solo mía sea. O sea, y la he tomado. Me voy a equivocar seguro. Si un pueblo abre y tiene un rebrote ese alcalde se va a equivocar y yo no me equivocaré, pero si es al revés será. Es una decisión muy particular yo como bien le digo no pertenezco a ningún partido político soy independiente y a lo mejor para mí es una ventaja políticamente. Tampoco pienso en ganar votos para las próximas elecciones porque es una medida antipopular totalmente. Yo habría abierto y bueno responsabilidad de cada uno, además. Yo he pensado siempre y siempre pensaré en la en la seguridad de mis vecinos y si me equivoco pues pido disculpas, pero si no puedo asegurar la salud, yo no, o sea la decisión está tomada. Yo no voy a echarme para atrás. Lo que dice de la biblioteca como bien dice usted, no es biblioteca, es sala de lectura. Y sala de lectura no cumplimos con lo mínimo para abrir la sala de lectura. Lo hemos intentado. Hemos barajado varias formas de que vengan, en la calle se le dan los libros, pero luego hay que tenerlos en cuarentena y bueno esto se actualiza a diario. Esperamos que se levante un poco la mano ese sentido. Me ha preguntado también por algo más.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se manifestó que sí, los jóvenes y el centro joven.

Por el Sr. Alcalde se dijo que el Centro Joven tenemos una técnica que es Sandra y se coordina todo con ella. En el momento que tenemos información nueva, se valora y en cuanto podamos abrir, se va a abrir. Nosotros volvemos a lo mismo, mientras que no podemos asegurar la salud y la seguridad de los vecinos no vamos a abrir. Además, tenemos una persona que es técnico y ella lo valora. Si ella dijera que se pueda abrir, pues iríamos a abrir. No hay ningún problema.



El tema de los ERTE, efectivamente, la primera solicitud se nos denegó. O sea, se solicitó los ERTE y en primera instancia vino denegado en el último momento como desfavorable. Nos pusimos en contacto con el servicio jurídico, con Félix el abogado del Ayuntamiento, y yo personalmente veía que había posibilidad de recurrirlo porque bueno entendíamos que no hacía una excepción entre empresa y ayuntamiento. Efectivamente el abogado lo valoró, hicimos el recurso y nos lo admitieron. A la semana igual, el último día, a última hora, nos lo dieron positivo.

Por el Sr. Secretario se informó que silencio positivo lo por la denegación.

Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo que luego me pregunta lo de los cobros. Lo de los cobros de veintiséis personas, creo que han cobrado tres nada más. Creo no, vamos al día de ayer habían cobrado tres. Yo sé que nosotros hemos intentado, hemos intentado no, hemos compensado hasta el cien por cien. Lo están cobrando. Se les adelantó únicamente a ellos la paga extra porque creíamos que era una cosa de echarles una mano. Pero claro, yo entiendo la crispación de todos los empleados. Pero le digo lo que le digo a ellos, es que no es un problema nuestro porque somos una empresa, pero es el SEPE. O sea, yo sé, que no se si decirle que le toman el pelo a todos los empleos. Porque viene un empleado y dice me han dicho que no estoy dado de alta, me han dicho que tengo que llamar, me han dicho que no sé qué. Cada uno dice una cosa y al final el martes desde contabilidad se le pidió una explicación al SEPE y el correo electrónico pone que está todo bien tramitado y que se va a cobrar en los próximos días, pero es que eso mismo nos dijeron hace un mes. Entonces yo sé que mucha gente que se piensa que el departamento contabilidad no ha hecho su trabajo, pero yo le puedo decir que tiene todo mi apoyo y por la entrega y el disgusto que tiene el departamento de contabilidad. Porque parece que está en contra de sus compañeros, y no es así. El problema es del SEPE. Yo conozco y vosotros conoceréis gente que está en SEPE y no ha cobrado. Yo tengo amigos que están en ERTE y no han cobrado al día de hoy. Los que pasa que es una circunstancia pues muy dolorosa y es injusta. Además, toda la familia sabemos que no tienen la misma situación. Hay gente que hace mucha falta y gente que gracias a Dios no hace falta. Entonces nosotros por eso ampliamos dentro del convenio que por tema de COVID adelantar. Que hay alguna persona que la solicitado y se le ha adelantado al momento. La solicitud y en una hora ha hecho el ingreso. Yo pedirles disculpas, pero tienen que entender que nosotros hemos hecho presión a la oficina de Torrejón. Al director, a Jesús, nos ha dado tres correos para empresa, tres para empleados, pero nos solucionan nada. Es una desgracia, pero nosotros no podemos hacer nada.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que lo del tema de los dos meses por adelantado del deporte. La preinscripción.

Por el Sr. Alcalde se dijo que en deporte tenemos un problema. Tenemos un problema como tenemos con todo. Nadie sabe cómo se va a iniciar el deporte en septiembre. Nadie. De momento en las ligas se piensa que van a comenzar en noviembre. Ahora mismo la intención que empiece en noviembre. Ahora mismo sobre la mesa, está la propuesta de eliminar equipos. O sea, que cada club solo tenga un equipo de infantiles y se elimine el B, el C, el D y el tal. En las categorías. El tema de hacer la preinscripción, porque creo que lo pone muy claro, reservar plaza a los que han jugado primero a los que ya estaban y luego a los nuevos es porque si llegamos a septiembre, octubre y nos dicen que hay que reducir equipos en las mismas categorías, tenemos un problema a ver cómo le dices a los chavales que no pueden jugar. Entonces para eliminar para eliminar, para hacer un protocolo de decir bueno, tú nos has inscrito, tú has sido el último, tu vienes de otro pueblo o lo que sea. Esto estaba cerrado, es un poco limitar de alguna manera.

El tema de inicio que dice usted de dos meses, es para que el que reserve por esta circunstancia, que reserve de verdad. Porque si no nos vamos a encontrar que hemos estado reunidos con técnicos de la Comunidad de Madrid de la zona nuestra de deportes, de que la gente va a reservar en muchos sitios. La gente va a reservar en muchos sitios, entonces luego cuando en uno le digan que sí, se dará de baja. Entonces para que sea real, se le pide por adelantado 2 mensualidades que se le descuentan del primer pago. Aquí dos mensualidades, como sabe usted son quince euros. Serían treinta euros. Las tasas no se van a subir del deporte. El fútbol no se va a subir. Y lo demás yo creo que tampoco, o sea que simplemente es adelantar en agosto y en el primer pago se descontará.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se aclaró que sólo deciros en los de equipo, en los deportes federados de equipo.



Por el Sr. Alcalde se dijo solo en los deportes federados de equipo. Todas las demás no. Todas las demás no. Gimnasio no hay que adelantar dinero. Rítmica no hay que adelantar dinero. Solamente en los federados y por la circunstancia que le digo que no sabemos ni siquiera cuándo va a empezar la liga ni en qué circunstancias. En Paracuellos yo hablo mucho con Jesús, con el concejal de deportes y tienen un gran problema. Que tienen un montón de equipos y hay de categoría que tienen hasta el C. Algo que usted imagínese que le elimina el B, el C, y el D.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que yo creo que eso no lo pueden hacer.

Por el Sr. Alcalde se dijo que no lo sabemos, entonces para evitar un poco ponernos la venda antes de la herida de es esa. Luego me preguntaba por la empresa de deportes. Ahora mismo como ya hemos hablado en el pleno de enero usted nos dijo que la gestión, por su parte que era mala, o que no era buena o lo que sea. Y yo le reconocí que igual. Nosotros pensábamos que no estaba siendo la esperada. Le comenté que se habían hecho todos los trámites legales. Concurso por plataforma de contratación y todo. A esta empresa se le comunicó que no estábamos conforme con el servicio que estaba dando. Y bueno, ahora ya terminó el primer contrato a 30 de junio, y bueno, y le estamos poniendo un poco al corriente y se está pidiendo que se ponga el día para el inicio de curso. En principio tiene contrato en vigor un año más, con uno posible de prórroga. Pero en principio sigue la misma empresa. Le vamos a hacer un seguimiento mucho más ajustado desde el primer día y vamos a intentar que cambie de inercia. Si la empresa no está interesada en cambiar, pues si podemos negociar de mutuo acuerdo una liquidación del contrato. Ser hará de mutuo acuerdo. Indemnizaciones pues tienes que ser de mutuo acuerdo. Aquí no vale que venga la empresa me voy y me tiene que dar tanto. De mutuo acuerdo y muy mutuo acuerdo.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que lo del tema de la desinfección, ¿si se están desinfectando los parques?

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que lo que pasa es que está estropeado las dos máquinas que teníamos. Hemos comprado otra.

Por el Sr. Alcalde se dijo exacto.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que nos la estaban ajustando para el tema.

Por el Sr. Alcalde se dijo que teníamos un vinieron, la tenían con usted y se rompió una pieza que no sabemos porque no era una semana y ahora son 20 días y hemos tenido que comprar esta semana otra. No sé si la han entregado.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que la han entregado, lo que pasa es que era muy urgente también el fumigar por el tema de las malas hierbas y que se está secando y puede haber un incendio y entonces decidimos fumigar lo quedaba de semana y a partir de la semana que viene empezar con la desinfección.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que luego, también el tema de las basuras. Porque se ha pasado el cobro de uno solo en vez de fraccionado.

Por el Sr. Alcalde se dijo que nosotros cuando hacemos la subida en la tasa de basuras y se implanta el plan SEP, el servicio especial de pagos. Desde la recaudación se nos asesora o se nos informa de que para poder acometer el SEP hay que cobrar el segundo semestre del mes de febrero de doce cincuenta y luego un pago único para el ejercicio veinte. Yo no era muy acorde a esa decisión, pero bueno, nos lo explicaron y entendimos que tenía su lógica para el ejercicio veinte veintiuno. Esto no va a ser así. Se va a modificar varias cuestiones porque como bien dijo usted, aquí todo el grueso lo recibimos en el mes de octubre. Ahora como bien saben, hemos tenido que aplazar las pagas extras. Entonces vamos a ver una gestión de los ingresos de impuestos y tasas que sea un poco más, o sea que sea el mejor marzo y junio y septiembre. Pero el año que viene se va a hacer. No obstante, le vuelvo a decir lo que le dije. Cualquier persona que venga al ayuntamiento es en nueve plazos lo que aplazan las tasas y los impuestos. El impuesto de vehículos de tracción mecánica como es muy pequeño no se incluye. Pero todas las demás si se solicitase se hace. Pero vamos a cambiar el sistema porque



lo pueden ver y usted no sabe por qué la ha sufrido en el mes de verano es una locura. De hecho, en septiembre ya veremos cómo terminamos. Que ese ha sido el motivo.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que luego el tema escuela infantil. Lo de las firmas que me ha dicho que sí que las han recibido y que si van a seguir con esa medida si le habían contestado desde la Comunidad de Madrid a su petición de cierre del aula.

Por el Sr. Alcalde se dijo que en el tema de la escuela infantil seguimos inflexibles en el tema de que apoyamos la escuela infantil igual que todos los vecinos. A mí sí me hubieran pedido la firma. Hubiera firmado porque no tengo ningún problema. Porque esas firmas no van contra el ayuntamiento, van contra la Comunidad de Madrid. El que tiene la gestión de educación infantil es la Comunidad de Madrid. Nosotros, como ya le dije, tenemos un informe reparador, un reparo del secretario. Y nosotros contra eso no podemos hacer nada.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que se ha dicho las trabajadoras quienes van a ser despedidas.

Por el Sr. Alcalde se dijo que no. Vamos a ver, nosotros en todo momento como le explique. Tenemos desde el consejo escolar de la escuela, el consejo escolar nos reunimos aquí y una representación de profesores, se les explica, se inicia el trámite con los representantes sindicales y se inicia una negociación. No podemos decir a quien se va a despedir porque todavía no hemos llegado a ningún acuerdo. O sea, vamos a ver es muy importante, que la gente entienda que uno de los puntos es despido. No es despedir tres personas. Es bajada de sueldos. Adherirse al convenio laboral de la Comunidad de Madrid y de escuelas infantiles. Hay una serie de medidas, lo que pasa que hay una que es supresión de un aula y despido de tres personas.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que solamente decir que yo me pongo en el pellejo de la persona que sea. La que le toque. Que no sé cómo lo hará para despedir a esta persona. Que estas personas lo que sí que supongo que necesitarán saberlo cuanto antes para poder buscarse la vida otro, buscarse otro trabajo en otra Escuela Infantil en otro sitio porque lo que no puede ser es que lleguemos al inicio del curso que no sepamos a quién se debe pedir y que se despida cuando esté el curso comenzado y que no tengan la opción de trabajar en otra escuela infantil. Es mi opinión.

Por el Sr. Alcalde se dijo que yo pienso como usted y como ellos. Pero hay un proceso de negociación. Nosotros lo primero que hacemos informamos, como he dicho, a consejos escolares, directores y demás, y luego se inicia. Nosotros seguimos las recomendaciones del abogado del ayuntamiento y los pasos serán esos. Sí que es verdad que se han tirado mucho tiempo sin presentar ninguna propuesta. Luego decían que no se sentían representados por los representantes sindicales del ayuntamiento. Los profesores de la candelaria nos comunican que quieren una reunión ellos porque no se sienten representados. Hay un silencio administrativo porque el abogado entiende de que nos han elegido a ellos. Y ahí se pierden unos días yo creo que muy valiosos y no obtenemos ninguna propuesta. A última hora que se hace una serie de propuestas que no las pasan por registro, pero las propuestas no son para nosotros. Tienen que ser para los representantes sindicales que son los que tienen que negociar con nosotros. Los representantes sindicales tenían que habernos citado para la negociación como día tope creo el día 26. No lo han hecho. Los representantes sindicales del ayuntamiento, los trabajadores no nos han citado para las propuestas que han propuesto ellos. Entendemos de que no tienen ninguna propuesta y ahora estamos valorando si la decisión es nuestra de elegir una de todas las opciones.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que la comunidad le contestó.

Por el Sr. Alcalde se dijo que la comunidad nos contestó, efectivamente que se suprimía un aula. Y luego se le solicitó que con la supresión de esa aula que nos indicarán cómo quedaba el profesorado. Nos comunicaron que efectivamente, que había que hacer tres despidos. Le vuelvo a decir lo mismo. Yo sé que ha habido mucha gente interesada en hacer mucho hincapié en los despidos. Pero es que es un punto que también les voy a decir una cosa, que es contradictorio. Los mismos profesores de la escuela no quieren que les despidan. Pero tres de las propuestas que hacen ellos es que despidan a los últimos que han entrado. Que despidan a los puestos que están doblado. Que no sabemos qué puestos están doblados. Y que despidamos a todo el mundo menos a ellos. Y asesorados por un representante sindical. Esto es una opinión mía. Yo no sé hasta qué punto a los tres



que han entrado en el ayuntamiento los últimos les habrá hecho mucha gracia. Yo creo que hay que tomar esto como con mucha delicadeza porque no hay mucha información. Solo hay información por parte de estas personas porque nosotros no hemos querido entrar en ningún comentario ni nada, porque hay un proceso. Pero yo creo que también es justo decirlo que estas personas no quieren que la despidan, pero dos o tres puntos es que despidan a todos menos a ellos. Y ya les digo, ahí hay unos cuantos puntos, que el último que es despidos y eso ahora estamos en manos del abogado que nos dice, nos dirá lo que hay que hacer. Nos han metido por registro hoy una reunión. Hemos informado al servicio jurídico de que si está el plazo o no están en plazo. Como el plazo haya terminado el día veinte seis, pues sí tenemos que decidir nosotros, nos reuniremos y la decisión que tomemos, pues...

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que sólo le ruego que lo haga con mucha celeridad por el tema de que puedan encontrar trabajo las personas puedan ser...

Por el Sr. Alcalde se dijo que le vuelvo a decir lo mismo. Es que no contemplamos los despidos.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que no va a ver despidos.

Por el Sr. Alcalde se dijo que no, yo no los contemplo. Hay muchas propuestas, bajadas desueldo al convenio laboral de la Comunidad de Madrid de escuelas infantiles que si estas personas se van a él no hay ningún despido. Por eso le digo que uno de los puntos son los despidos. Pero si no nos dejan, no están de acuerdo a ninguna de esas opciones pues la más drástica es esa, tres despidos.

D^a. Raquel CUBERO COLOMBRÍ dijo que es una propuesta de cinco.

Por el Sr. Alcalde se dijo que una de cinco. Si caro, una de cinco los despidos. No hay ninguna otra. Pues nada más. Aquí ya terminamos. En el tema de Daniel Silvestre, pues bueno, darle la bienvenida, la enhorabuena, solo te pido que trabajes por el pueblo y para el pueblo. Lo que piensas que es bueno, pues que te quiero decir que esta es tu casa a partir de ahora y te digo lo que le dije a José Luís, toda la información que quieras todo lo que necesites lo puedes pedir e informarte. Tienes un despacho a tu disposición que el señor Martín te puede decir los horarios o el secretario te lo dice y en el momento que quieras venirte por aquí tus días, tus horas y de más. Que trabajes por el pueblo y nada suerte. Yo creo que no se nos queda nada más. Comentaros que la semana ha sido horrorosa. El PIR nos ha machacado tanto al Señor secretario, como a Julián y en mi persona. Pero bueno son circunstancias de la vida y bueno. La verdad es que ha sido muy agotador entonces yo creo que alargar más esto, no voy a hacer ninguna puntualización. Ni comentario más. Así que yo creo que doy por concluido el pleno hasta septiembre. Octubre. Felices vacaciones a todos si tenéis la suerte de ir y nada. Y gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 20.59 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.